Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 4

53/2020

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ YUON, ERIC FABIAN s/PROCESO DE EJECUCION

Buenos Aires, de mayo de 2025.- ADB

Agréguese la resolución acompañada.

Por presentado y por parte en el carácter invocado, y por constituido domicilio legal y electrónico.

Por constituido el domicilio electrónico; tómese nota del mismo en el sistema informático Lex 100 a los efectos que pudiere corresponder.

De la liquidación practicada, traslado por el término de cinco días. Notifíquese.-

Ténganse presente las autorizaciones conferidas (conf.art.134 del CPCCN).-

Signature Not Verified
Digitally signed by SILVANA AMBROZY
Date: 2025.05.15 08:53:06 ART

#34539134#455313226#20250513115056115